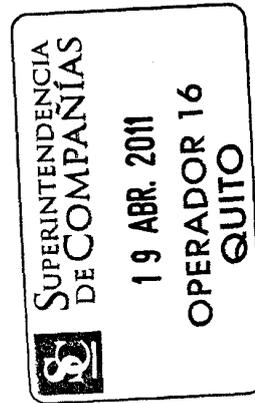




Freire Hidalgo
auditores s.a.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de:
QUITO MOTORS S.A.C.I.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de QUITO MOTORS S.A.C.I., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

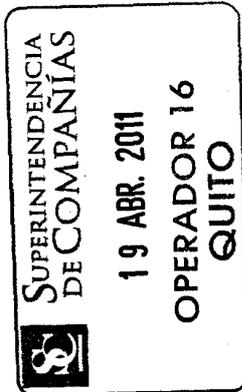
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUITO MOTORS S.A.C.I. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

5. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de QUITO MOTORS S.A.C.I., de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 14 de febrero de 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634




Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

QUITO MOTORS S.A.C.I.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTE:			
Efectivo y sus equivalentes		1,412	3,030
Inversiones temporales	3	1,291	374
Cuentas y documentos por cobrar	4	25,219	16,373
Inventarios	5	51,918	18,016
Pagos anticipados		392	568
Total Activo Corriente		80,232	38,361
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	6	5,152	2,879
OTROS ACTIVOS	7	1,855	521
TOTAL ACTIVOS		87,239	41,761
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	8	49,231	15,818
Cuentas y documentos por pagar	9	28,067	16,482
Total Pasivos Corrientes		77,298	32,300
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Jubilación patronal	10	187	246
Total Pasivos Largo Plazo		187	246
TOTAL PASIVOS		77,485	32,546
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (véase estado adjunto)	11	9,754	9,215
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		87,239	41,761

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MOTORS S.A.C.I.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas Netas		108,471	61,469
Costo de ventas		<u>(90,606)</u>	<u>(50,423)</u>
Utilidad bruta en ventas		17,865	11,046
Gastos de operación:			
Administración y ventas		(12,920)	(7,701)
Ingresos (gastos) financieros, neto		<u>(4,389)</u>	<u>(543)</u>
Utilidad neta de operación		556	2,802
Otros ingresos:		<u>1,022</u>	<u>968</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		1,578	3,770
Participación a trabajadores	13	(237)	(566)
Impuesto a la renta	13	<u>(1,025)</u>	<u>(1,057)</u>
		<u>316</u>	<u>2,147</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MOTORS S.A.C.I.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	6,215	948	(77)	7,086
Ajuste provisión impuesto renta	-	-	(18)	(18)
Utilidad neta	-	-	2,147	2,147
Saldos al 31 de diciembre de 2009	6,215	948	2,052	9,215
Aumento de capital	2,124	-	(2,124)	-
Ajuste provisión impuesto renta	-	-	212	212
Fusión Compañías Relacionadas	3	8	-	11
Transferencia	-	236	(236)	-
Utilidad neta	-	-	316	316
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8,342	1,192	220	9,754

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MOTORS S.A.C.I.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de operaciones:		
Utilidad (pérdida) neta	316	2,147
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	164	212
Depreciaciones	416	300
Amortizaciones	117	346
Ajuste provisión impuesto renta	212	(18)
Ajuste por fusión	11	-
	<u>920</u>	<u>840</u>
Operaciones del período:		
Inversiones temporales	(917)	2,074
Cuentas y documentos por cobrar	(8,950)	(4,573)
Inventarios	(33,962)	(747)
Pagos anticipados	176	(459)
Cuentas y documentos por pagar	11,585	2,592
Obligaciones bancarias corto plazo	33,413	(118)
	<u>1,345</u>	<u>(1,231)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,581	1,756
Flujo de inversiones:		
Adiciones a propiedad, planta y equipos	(2,689)	(1,177)
Otros activos	(1,451)	43
Efectivo utilizado por flujo de inversiones	(4,140)	(1,134)
Flujo de financiamiento		
Jubilación patronal	(59)	(54)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(59)	(54)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(1,618)	568
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>3,030</u>	<u>2,462</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>1,412</u>	<u>3,030</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MOTORS S.A.C.I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Quito Motors S.A.C.I. fue constituida el 6 de julio de 1959, en la ciudad de Quito, Ecuador, con el objetivo de dedicarse al comercio, compra, venta, importación y exportación, en especial, lo relacionado con vehículos, automotores, maquinaria y equipos, así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y otras plantas industriales y demás actividades conexas con su objeto. La Compañía a partir de septiembre de 2001 es subsidiaria de Norco Enterprise Corporation, sociedad domiciliada en la República de Panamá, la cual es propietaria del 98% del capital accionario.

Las operaciones de Quito Motors S.A.C.I. son la comercialización y servicio post-venta de productos de Ford Motor Company que produce a nivel mundial. Adicionalmente en octubre del año 2002 inició la comercialización de vehículos, partes y repuestos de la marca "Volvo". Durante los últimos años la Compañía importó también vehículos de fabricación china.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma de implementación de NIIF, Quito Motors S.A.C.I. implementará las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, siendo el año 2010 su período de transición.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivos y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Inversiones temporales

Las inversiones temporales constituyen certificados bancarios de corto plazo, con el propósito de mantener la liquidez para sus operaciones. Las inversiones se registran al costo. Los intereses se contabilizan por el método del devengado en el período que corresponde.

2.5. Provisión para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continúa)**

2.6. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

2.7. Propiedad y equipo

Se muestra al costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para los adquiridos a partir de esa fecha), menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.8. Cargos diferidos

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" y constituyen principalmente adecuaciones efectuadas por la Compañía en terrenos arrendados, las cuales están registradas al costo y se amortizan por el método de línea recta en el plazo del contrato de arrendamiento.

2.9. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente, se registran con cargo a los resultados del ejercicio. La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años, de conformidad a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes y para aquellos empleados jubilados se registra el gasto en forma mensual.

2.10. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.11. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.12. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.14. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a certificados bancarios, con plazos hasta 35 días y un rendimiento que fluctúa del 3% anual. Estas inversiones sirven para garantizar obligaciones bancarias de corto plazo con instituciones financieras locales.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes (1)	12.396	7.819
Compañías relacionadas (Ver nota 12)	8.888	7.683
Crédito tributario de iva e impuesto renta	3.329	-
Otros cuentas por cobrar	963	1.428
	<u>25.576</u>	<u>16.930</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(357)</u>	<u>(557)</u>
Total (2)	<u>25.219</u>	<u>16.373</u>

- (1) En garantía de las ventas a crédito existe un fideicomiso para respaldar estas operaciones. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo está conformado por clientes de vehículos, y talleres y repuestos por US\$ 9.639 y US\$ 2.756 respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se incluye aproximadamente un valor de US\$ 645 mil y 1.289 mil, respectivamente, con una antigüedad mayor a 120 días; sin embargo en opinión de la Administración la provisión registrada cubre eventuales riesgos de incobrabilidad.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	557	468
Provisión del año	104	93
Castigos	<u>(304)</u>	<u>(4)</u>
Saldo al cierre	<u>357</u>	<u>557</u>

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vehículos	46,317	5,077
Repuestos, accesorios, materiales y otros	3,535	3,088
Importaciones en tránsito	<u>2,344</u>	<u>10,069</u>
Provisión para inventarios obsoletos	<u>(278)</u>	<u>(218)</u>
Total	<u>51,918</u>	<u>18,016</u>

La Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 mantiene en garantía de sus obligaciones bancarias inventarios de vehículos por un valor de US\$ 9.468 mil y US\$ 7.052 mil, respectivamente.

NOTA 6.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
No depreciables:			
Terrenos	<u>2,612</u>	<u>1,327</u>	
Depreciables:			
Edificios e instalaciones	1,248	1,071	5
Maquinaria y equipos	810	643	10
Equipos de Computación	610	544	33
Muebles, enseres y equipos de oficina	817	742	10
Vehículos	1,505	621	20
Software y licencias	<u>66</u>	<u>66</u>	
	<u>5,056</u>	<u>3,687</u>	
Depreciación acumulada	(2,516)	(2,135)	
Total	<u>5,152</u>	<u>2,879</u>	

El movimiento de propiedad, y equipo durante el año fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año, neto	2,879	2,002
Adiciones / Retiros, neto	2,689	1,177
Depreciación	<u>(416)</u>	<u>(300)</u>
Saldo al cierre	<u>5,152</u>	<u>2,879</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 mantiene en garantía bienes inmuebles de propiedad de la Compañía para respaldar obligaciones financieras por US\$ 4.418 mil.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cargos Diferidos		
Adecuación locales arrendados	1.911	1.718
Amortización acumulada	<u>(1.384)</u>	<u>(1.267)</u>
	527	451
Otros	12	-
Cuentas por cobrar largo plazo	<u>87</u>	<u>70</u>
Inversiones permanentes (1)	<u>1.229</u>	<u>-</u>
Total	<u>1.855</u>	<u>521</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a acciones de las Compañías Carxper S.A y Arrendauto por US\$ 988 mil y US\$ 241 mil, respectivamente.

El movimiento de cargos diferidos durante el año fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicio del año	451	848
Adiciones, retiros netos	205	(51)
Amortización del año	<u>(117)</u>	<u>(346)</u>
Saldo al final del año	<u>539</u>	<u>451</u>

NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bancos locales (1)	11,535	5,264
Bancos del exterior (2)	<u>37,696</u>	<u>10,554</u>
Total	<u>49,231</u>	<u>15,818</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a préstamos de corto plazo con tasas entre 7,50% y 10%. En garantía de las obligaciones se han entregado prendas de vehículos, hipotecas sobre bienes inmuebles y depósitos a plazo.

- (2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a préstamos de corto plazo concedidos por instituciones financieras del exterior con tasas entre 7% y 18%.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores (1)	18,374	10,143
Compañías relacionadas (Ver Nota 12)	1,653	2,343
Anticipo clientes	620	861
Impuestos IVA y Retenciones	1,428	756
Provisión 15% Trabajadores (Ver Nota 13)	237	566
Provisión Impuesto a la Renta (Ver Nota 13)	382	559
Otros (2)	<u>5,373</u>	<u>1,254</u>
Total	<u>28,067</u>	<u>16,482</u>

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

(Continúa)

- (1) Incluye cuentas por pagar a Ford Financial, por compra de vehículos del exterior, las cuales tienen plazos entre 90 y 180 días y devengan un interés equivalente a la tasa libor más 2 puntos y comisión flat entre 1,6 % y 2,4 %.
- (2) Incluye principalmente un crédito otorgado por Neohyunday con fecha octubre de 2010, que no especifica plazos ni tasas de interés por US\$ 1,000 mil; adicionalmente incluye provisión por PDI, provisiones por intereses de obligaciones bancarias y Ford Financial, entre otros por US\$ 3,103 mil.

NOTA 10.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Corresponde a provisión para jubilación patronal para trabajadores que se encuentren laborando en la compañía con una antigüedad mayor a 10 años.

NOTA 11.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2010, está constituido por 7.758.886 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00 y 14.570 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 40,00 (5.632.565 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00 y 14.570 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 40,00).

NOTA 12.- TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar		
Autoexpress	471	555
Suecia Motors	1,068	1,484
Jiangling Motors Company	5,962	5,103
Autohyun	214	214
Otras	1,173	327
	<u>8,888</u>	<u>7,683</u>
Cuentas por pagar		
Quito Motors Holding	832	779
Merquiauto	821	1,331
Jiang ling Motors Company	-	-
Otras	-	233
	<u>1,653</u>	<u>2,343</u>
Obligaciones bancarias		
Financiera Union del Sur	8,200	518
Fininvest Overseas	22,402	5,400
Financiera Mil	-	2,000
	<u>30,602</u>	<u>7,918</u>
Compras		
Jiang ling Motors Company del Ecuador	196	818
Autoexpress	92	883
Seguros Unidos	nd	546
Suecia Motors	185	79
	<u>473</u>	<u>2,326</u>
Ventas		
Autoexpress C.A.	636	642
Jiang ling Motors Company del Ecuador	1,543	393
Merquiauto	2,071	69
Suecia Motors S.A.	377	1,901
Otras	-	-
	<u>4,627</u>	<u>3,005</u>

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	1,578	3,770
15% participación a Trabajadores	<u>(237)</u>	<u>(566)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,341	3,204
Gastos no deducibles	2,761	1,119
Amortización de pérdidas	<u>-</u>	<u>(96)</u>
Utilidad Gravable	4,102	4,227
25% impuesto a la renta	1,025	1,057
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	<u> </u>	<u> </u>
Impuesto a la renta causado	<u>1,025</u>	<u>1,057</u>
Retenciones en la fuente del año	(433)	(319)
Crédito tributario de años anteriores	-	-
Anticipos del impuesto a la renta	<u>(210)</u>	<u>(179)</u>
Impuesto por pagar (Ver Nota 9)	<u>382</u>	<u>559</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continúa)

Durante el año 2010, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de US\$ 210 mil; y el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 1,025 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados esta última cifra como impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008 y están pendientes de revisión las declaraciones del 2009 y 2010.

NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía ha presentado el informe y anexos sobre precios de transferencia hasta el año 2009. Para el año 2010 se prepararán dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 15.- CONTRATOS

Contrato con Ford Motor Company

El contrato global de distribución de servicios entre la Compañía y Ford Motor Company fue firmado en mayo de 1998 y establece que el distribuidor (Quito Motors S.A.C.I.) está autorizado para operar en la venta de productos de Ford, tanto de vehículos, partes y repuestos. La Compañía se compromete a dar el mejor valor y satisfacción a los clientes en los lugares donde se expendan los vehículos de marca Ford.

La Compañía se compromete a conocer y aplicar en todo momento los métodos de operación de Ford Motor Company y de sus afiliadas, prácticas a las que debe apegarse como distribuidor de Ford son las de mercadeo, fijación de precios, calidad, entre otras.

Fideicomiso Quito Motors Dealer

Con fecha 26 de enero de 2004 se constituyó el Contrato de "Fideicomiso Quito Motors Dealer TF-Q-01-03-04-095". El fideicomitente y beneficiario es Quito Motors S.A.C.I. y el fiduciario es Trust Fiduciaria S.A.

Conforme se establece en la cláusula Segunda y tercera de Contrato de "Fideicomiso Quito Motors Dealer TF-Q-01-03-04-095", su objeto y finalidad es que las personas a quienes se les financien sus compras de vehículos nuevos o usados, garanticen con dichos automotores el debido cumplimiento de sus obligaciones.

En consecuencia, el presente fideicomiso servirá para garantizar todas las obligaciones, directas, indirectas que individualmente contraigan o contrajeran cada uno de los FIDEICOMITENTES ADHERENTES para con el BENEFICIARIO, en virtud del crédito concedido para la adquisición de vehículos o de eventuales renovaciones de dichos créditos.

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de febrero de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.